

Informe sobre las sensibilizaciones para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas mayores y personas con discapacidad en el marco de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

13 de marzo de 2023

Contenido

Antecedentes.....	3
1. Desarrollo	4
2. Sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas mayores y personas con discapacidad en el marco de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.....	5
2.1 Sesión de sensibilización al personal de Coahuila	6
2.2 Sesiones de sensibilización al personal del Estado de México	7
3. Conclusiones	9
4. Líneas de Acción	9

Antecedentes

Con base en el principio de progresividad, para que el ejercicio del derecho humano al voto sea fácil y asequible para todas las personas, se implementará una Prueba Piloto de Voto Anticipado para ofrecer facilidades para las personas con alguna discapacidad o limitación física que les dificulta o imposibilita acudir a votar a una casilla el día de la Jornada Electoral, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 141 de la LGIPE.

El pasado 29 de diciembre, el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG823/2022, aprobó los Lineamientos, el modelo de operación y la documentación electoral para la prueba piloto de voto anticipado, en los Procesos Electorales Locales 2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México. En el modelo operativo aprobado, se estableció que las personas designadas durante las visitas, además de aplicar las medidas sanitarias preventivas para interactuar con las personas solicitantes, también deberán garantizar su privacidad.

Es por ello, que las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral (DEOE) y del Registro Federal Electoral (DERFE) con el apoyo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) impartieron una capacitación para que las personas designadas en la implementación de la Prueba Piloto de Voto Anticipado cuenten con los elementos técnicos y logísticos, así como la sensibilización para la atención de las personas que soliciten su inscripción a ella.

Atendiendo al cúmulo de actividades que implica la organización de los Procesos Electorales Locales, la sensibilización que se impartió a las personas designadas para las visitas de este proyecto, así como al personal de las juntas ejecutivas locales y distritales de las entidades de Coahuila y Estado de México fue parte del programa de capacitación diseñado por la DEOE.

El temario de la sensibilización partió de la base en los conceptos básicos de igualdad y no discriminación que permitió, a las personas participantes para posteriormente hacer un acercamiento al derecho a la privacidad y al trato digno de las personas para concluir con un

decálogo que pueden aplicar durante las visitas que se realizarán a la ciudadanía que participe en el Voto Anticipado.

1. Desarrollo

La DEOE planeó la capacitación en la organización de las pruebas piloto de voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva, para el Proceso Electoral Local 2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Que cumplieron los objetivos específicos siguientes:

- Conocer y analizar los Lineamientos y Modelo de Operación para la Organización de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los procesos Electorales Locales 2023, en las Entidades de Coahuila de Zaragoza y México.
- Conocer y analizar los Lineamientos y Modelo de Operación para la Organización de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en los procesos Electorales Locales 2023, en las Entidades de Coahuila de Zaragoza y México.
- Capacitación para la integración de los Sobres Paquete Electoral de Seguridad SPES para voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.
- Sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas mayores y personas con discapacidad en el marco de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Desde diciembre de 2022, la DEOE coordinó los trabajos para la capacitación y se realizaron reuniones de coordinación los días: 13 de diciembre de 2022, así como 23 de enero y 13 de febrero de 2023.

Por parte de áreas centrales del INE se contó con la participación para exponer los temas las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y de Organización Electoral, así como la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

De la estructura desconcentrada, participaron por los vocales de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y el funcionariado que designaron los Vocales Ejecutivos Locales.

La capacitación se realizó en línea a través de videoconferencias por Teams. La transmisión contó con audio y video en tiempo real y se solicitó que los participantes preferentemente mantener la cámara encendida.

Las sesiones tuvieron una duración de 8 horas para Coahuila, el martes 14 de febrero y 10 horas para el Estado de México los días 15 y 16 del citado mes.

El orden de participación de las áreas expositoras fue: DEOE, DERFE y UTIGyND.

2. Sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas mayores y personas con discapacidad en el marco de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

La UTIGyND, realizó el diseño de la ficha técnica de la *Sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas mayores y personas con discapacidad en el marco de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023*, se envió para consideración de las y el integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por correo electrónico el 13 de enero de este año.

La ficha técnica contempló las unidades siguientes:

Unidad I. Conceptos generales del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Objetivo: Conocer los conceptos básicos de igualdad y no discriminación, para que las personas asistentes conozcan las ideas preconcebidas que afectan el ejercicio de los derechos, así como las barreras que limitan la participación de los grupos históricamente discriminados.

Temario:

- Derechos Humanos: ¿Qué es el derecho a Igualdad de Género y la No Discriminación?
- Prejuicios, estereotipos y estigmas
- Grupos en situación de discriminación y barreras estructurales: personas con discapacidad y personas mayores

UNIDAD II: Un acercamiento al derecho a la privacidad y al trato digno de las personas.

Objetivo: Conocer los aspectos generales del derecho a la privacidad y del trato digno que permita brindar un servicio que garantice el ejercicio del voto en igualdad de condiciones durante el desarrollo de la Prueba Piloto del Voto Anticipado.

Temario:

- ¿En qué consiste el derecho a la privacidad de las personas?
- Estándares internacionales del trato digno desde la perspectiva de los derechos humanos
- Atención a personas con discapacidad y personas mayores libre de discriminación
- Decálogo de trato digno y de respeto a la privacidad de las personas durante las visitas de la Prueba Piloto del Voto Anticipado

Se elaboró la presentación con el desarrollo del contenido para su envío el 7 de febrero de este año a la DEOE, quien compartió las presentaciones con los Vocales Ejecutivos Locales para su distribución en las entidades de Coahuila y Estado de México.

2.1 Sesión de sensibilización al personal de Coahuila

El 14 de febrero de 2023 en un horario de las 14:00 a las 16:00 horas se llevó a cabo la sensibilización a través de Teams, que fue impartida por personal de la UTIGyND.

Contó con la participación del Vocal Ejecutivo Local, las vocalías locales y distritales de organización electoral y del registro federal de electores, así como las y los supervisores electorales, encargados de realizar las visitas en la Prueba Piloto del Voto Anticipado, siendo un total de 35 personas conectadas.

Durante el desarrollo de la sensibilización se contó con la participación y retroalimentación de las personas asistentes.

2.2 Sesiones de sensibilización al personal del Estado de México

Para el Estado de México se distribuyó al personal en 3 grupos, de acuerdo con el calendario siguiente:

Grupo	Fecha	Horario
Primer grupo Junta Local Juntas Ejecutivas Distritales: 01 al 13	Miércoles 15/02/2023	14:00 a 16:00 horas
Segundo grupo Juntas Ejecutivas Distritales: 14 al 27	Jueves 16/02/2023	10:00 a 12:00 horas
Tercer grupo Juntas Ejecutivas Distritales: 28 al 41	Jueves 16/02/2023	12:00 a 14:00 horas

Primer grupo:

El 15 de febrero de 2023 en un horario de las 14:00 a las 16:00 horas se llevó a cabo la sensibilización a través de Teams, que fue impartida por personal de la UTIGyND.

Contó con la participación del Vocal Ejecutivo Local, las vocalías locales y distritales (del 01 al 13) de organización electoral, capacitación electoral y educación cívica, secretariales y del registro federal de electores, así como el personal designado para esta sensibilización, siendo un total de 118 personas conectadas.

Durante el desarrollo de la sensibilización se contó con la participación y retroalimentación de las personas asistentes.

Segundo grupo:

El 16 de febrero de 2023 en un horario de las 10:00 a las 12:00 horas se llevó a cabo la sensibilización a través de Teams, que fue impartida por personal de la UTIGyND.

Contó con la participación de las vocalías distritales de organización electoral, capacitación electoral y educación cívica, secretariales y del registro federal de electores (del 14 al 27), así como el personal designado para esta sensibilización, siendo un total de 100 personas conectadas.

Durante el desarrollo de la sensibilización se contó con la participación y retroalimentación de las personas asistentes.

Tercer grupo:

El 15 de febrero de 2023 en un horario de las 12:00 a las 14:00 horas se llevó a cabo la sensibilización a través de Teams, que fue impartida por personal de la UTIGyND.

Contó con la participación de las vocalías local y distritales de organización electoral, capacitación electoral y educación cívica, secretariales y del registro federal de electores (del 28 al 41), así como el personal designado para esta sensibilización, siendo un total de 90 personas conectadas.

Durante el desarrollo de la sensibilización se contó con la participación y retroalimentación de las personas asistentes.

3. Conclusiones

- Se capacitó alrededor de 300 personas en las entidades federativas.
- Se logró el objetivo de sensibilizar y proporcionar recomendaciones de trato para las personas que realicen su voto anticipado.
- El trabajo multidisciplinario entre las áreas del Instituto permitió abordar las pruebas piloto desde las diferentes aristas y brindó la oportunidad de detectar áreas de oportunidad de manera conjunta para mejorar los ejercicios.

4. Líneas de Acción

- Dar seguimiento a la implementación de la Prueba Piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.
- Solicitar a la DEOE, en su caso, incorporar un apartado en la encuesta que se aplique entre las personas que participen en la Prueba Piloto del Voto Anticipado en ambas entidades si las visitas observaron la privacidad de las personas y el trato digno de las personas de acuerdo con el decálogo que se proporcionó.
- Realizar una evaluación de la sensibilización con base en la encuesta, que en su caso se realice, para detectar las áreas de oportunidad.
- Hacer las mejoras con base en las áreas de oportunidad detectadas para posteriores ejercicios.